Resolución de Consejo Directivo **509 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.044/26: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DS - MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS - CIENCIAS AGRARIAS - METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT

Salta, 30/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 a 89 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 91 a 93 la Jefe de Departamento Personal informa que el cargo está ocupado por la promoción transitoria del Ing. Sergio Omar Rodríguez (Resolución de Decanato 1138/2025-NAT-UNSa) en virtud de la renuncia por jubilación del Ing. Carlos Alfredo Herrando (Resolución CS N° 383/2024). Cargo comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 287/25 y Resolución CS N° 560/25.

Que a fojas 94 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 95 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior el llamado a concurso regular para la cobertura de 1 (un) cargo de PAD Simple para la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la Carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y proceder al sorteo del jurado y veedores que intervendrán en el mismo".*

Que este Cuerpo en la Sesión Ordinaria Nº 12-26 celebrada el dieciocho de agosto de dos mil veintiséis, aprobó en todos sus términos el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, obrante a fojas 95 y decidió excluir al Ing. Enrique Piquín e incluir en la nómina propuesta a la Ing. Mirian Serrano.

Que a continuación procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: EXCLUIR de la nómina al Ing. Enrique José Piquín por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la

cátedra **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mag. MIRIAN AZUCENA SERRANO

Dra. VERÓNICA INÉS OLIVO

Esp. PABLO LUIS MANETTI

SUPLENTES

Ing. HORACIO SANTIAGO TEJERINA

Lic. ANA MARIA VINCINI

Mag. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA

Mag. JUAN VICTOR FABIÁN

Ing. CARLOS ALFREDO HERRANDO

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Titular: Dra. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES

Suplente: Ing. VOYKO FLORES ROCHA

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Titular: Ing. PAMELA NATALIA BRITOS

Suplente: Ing. LILIANA INÉS MORALES

Estamento de Estudiantes

Titular: Srta. ABIGAIL GALARZA

Suplente: Sr. LUCAS GARCIA

Salta, 30/10/2026

Estamento de Graduados

Titular: Ing. JULIO RICARDO GABRIEL COLLADO

Suplente: Ing. DANIEL FELIPE BATALLANOS

ARTÍCULO 5º: INDICAR que el cargo está ocupado por la promoción transitoria del Ing. Sergio Omar Rodríguez (Resolución de Decanato 1138/2025-NAT-UNSa) en virtud de la renuncia por jubilación del Ing. Carlos Alfredo Herrando (Resolución CS N° 383/2024). Cargo comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 287/25 y Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Ing. Sergio Omar Rodríguez, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 2º y 3º de la presente.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales